

Bases del I Certamen de Pintura Rápida Benicàssim Belle Époque 2012

- 1.- El I Concurso de Pintura Rápida Benicàssim Belle Époque 2012 es la primera edición del concurso pictórico organizado en el municipio de Benicàssim que se celebra con motivo de la recreación histórica de la época de las Villas. Tendrá lugar el próximo día 8 de septiembre de 2012 en el municipio de Benicàssim en el entorno del Paseo Pilar Coloma (Playa Voramar y playa Almadrava). En él podrán participar todas aquellas personas que lo deseen y que cumplan el requisito de ser mayores de edad e inscribirse oficialmente en el certámen.
- 2.- El estilo y técnica será libre con la temática de la Belle Époque de Benicàssim, por lo que debe haber, de forma ineludible algún punto de referencia que lo sitúe en el entorno de las Villas de la localidad.
- 3.- El tamaño será como mínimo de 70 centímetros de largo x 60 centímetros de ancho, admitiéndose únicamente una obra por autor.
- 4.- Lienzo y materiales que necesite el artista serán aportados por el concursante, ya que el estilo es completamente libre.
- 5.- Para poder participar en el Concurso de Pintura Rápida Benicàssim Belle Époque es necesario realizar una inscripción a través de un formulario on line, al que podrá accederse desde www.benicassimbelleepoque.es antes de las 00:00 horas del jueves 6 de septiembre de 2012. Cada uno de los participantes deberá imprimir dicha inscripción con la confirmación y presentarlo el día que se lleve a cabo la prueba en el punto de información que instale la organización en Benicàssim.
- 6.- Las obras deberán realizarse "in situ" en el entorno del paseo. No se admitirán trabajos pintados mediante foto.
- 7.- La inscripción será de carácter gratuito.
- 8.- El Concurso de Pintura Rápida Benicàssim Belle Époque tendrá lugar el sábado 8 de septiembre de 2012. Los participantes deberán presentarse dicho día, a las 9:30, en el Punto de información Benicàssim Belle Époque- Voramar, situado en el Paseo Pilar Coloma. En dicho punto de encuentro se realizará la acreditación final definitiva que permitirá acceder a todo el recinto de la recreación libremente.
- 9.- En el punto de acreditación, a todos los participantes que acudan al Concurso de Pintura Rápida ambientados de época, se les entregará un obsequio y un distintivo que deberán llevar puesto de forma obligatoria, durante la prueba pictórica.

10.- Antes de comenzar el concurso de pintura rápida se realizará una fotografía conjunta de todos los participantes. El evento concluirá a las 17:00 horas. Momento en el que se entregará la obra concursante en el Punto de Información Benicàssim Belle Époque- Voramar a esa misma hora.

11.- Se establecen los siguientes premios:

1º Premio

- Diploma de ganador del certámen.
- Organización de una exposición quincenal propia del autor en el Centro Cultural Melchor Zapata en la temporada 2012-2013.
- Abono anual para el Cine en Benicàssim para 2 personas.
- Abono anual para el Teatro en Benicàssim para 2 personas.
- 2 abonos completos para el FIB 2013.
- Obsequio de las Bodegas El Carmelitano.

2º Premio:

- Diploma acreditativo del certámen.
- Abono anual para el Cine en Benicàssim para 2 personas.
- Abono anual para el Teatro en Benicàssim para 2 personas.
- Obsequio de las Bodegas El Carmelitano.

3º Premio:

- Diploma acreditativo del certámen.
- Abono anual para el Cine en Benicàssim para 2 personas.
- Obsequio de las Bodegas El Carmelitano.

12.- Las obras premiadas serán firmadas por el autor y pasarán a ser propiedad de la organización del evento, que a su vez se reserva el derecho de reproducción, exhibición, etc. Dichos autores autorizan a la organización, a publicar sus nombres en los medios de comunicación.

13.- Con las obras premiadas y aquellas no premiadas cuyos autores deseen participar, se realizará una exposición colectiva en el Teatro Municipal de Benicàssim, tras lo cual, los autores podrán retirar sus obras. Los autores de las obras no premiadas fijarán el precio de la misma para su posible venta, si así lo desean. Las obras deberán llevar en el dorso los siguientes datos: Nombre completo del autor, dirección, código postal, localidad, número de teléfono, número del D.N.I., pasaporte o tarjeta de identificación, medidas de la obra, técnica utilizada, título y precio.

14.- La Organización cuidará la conservación de las obras, pero no será responsable, por causa alguna, de la pérdida, deterioro o extravío de las que concurran a este Certamen durante su plazo de duración, incluido el de exposición. No suscribirá ninguna póliza de seguro al efecto que cubra riesgo alguno, todo el tiempo que medie entre la recepción y la devolución o retirada de las obras. Las obras seleccionadas podrán ser retiradas personalmente o por autorización expresa del autor. La Organización, a partir del 31 de diciembre de 2012, considerará que el autor renuncia a la misma y a los derechos de reproducción, pasando a ser propiedad de la organización de Benicàssim Belle Époque.

15.- La Organización se reserva el derecho de hacer modificaciones y tomar iniciativas no reguladas

en las Bases, siempre que contribuyan al mejor desarrollo del Certamen.

16.- El hecho de participar en este Certamen supone, por parte de los autores, la conformidad absoluta de las presentes Bases y la renuncia a cualquier reclamación.

17.- El jurado será designado por la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Benicàssim y estará compuesto por personas de reconocido prestigio en la materia.

18.- En caso de adversidades climatológicas que dificulten el desarrollo del concurso se comunicará oportunamente su desconvocatoria.

19.- Para cualquier consulta puede contactar la organización del concurso a través de la siguiente dirección de correo: benicassimbellepoque@benicassimbellepoque.es

